
CORRESPONDENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA

Autores: Bonilla Carrillo, Andry Emanuel

RESUMEN

La investigación que se presenta busca describir la práctica docente del Subsistema de Educación primaria Bolivariana de la Escuela Nacional "Estado Yaracuy" y su correspondencia de la formación profesional. En correspondencia con esto, la investigación se desarrolló desde bajo en paradigma cualitativo, con un enfoque de campo, bajo la modalidad de estudio de caso; donde se realizó un instrumento denominado entrevista en profundidad contenido de once (11) interrogantes relacionadas con los objetivos de la investigación y las categorías y subcategorías de análisis, el cual se aplicó al docente de 4to de la Educación primaria Bolivariana de la Escuela Nacional "Estado Yaracuy". Dicha información obtenida sirvió como base para el análisis e interpretación de los resultados de la investigación, la cual determino como conclusión que la Universidad debe actualizarse a las realidades del sistema educativo Bolivariano, además que, el Estado como órgano rector de las políticas educativas, debe buscar soluciones a las deficiencias de las instituciones de educación universitaria y las escuela nacionales.

Descriptor: práctica docente, formación profesional, Estado docente.

CORRESPONDENCE OF VOCATIONAL TRAINING WITH PRACTICE TEACHING IN PRIMARY EDUCATION BOLIVARIAN SUBSYSTEM

Autores: Bonilla Carrillo, Andry Emanuel

SUMMARY

The research that is presents seeks to describe the practice teaching of the subsystem of Bolivarian education primary of the national school "State Yaracuy" and its correspondence of it training professional. In correspondence with this, research was developed from low in the qualitative paradigm, with a focus on field, in the form of case study; where was an instrument called an interview containing depth of eleven (11) questions related to the objectives of the research and the categories and subcategories of analysis, which was applied to the teaching of 4th of the Bolivarian national "Yaracuy State" school primary education. Such information obtained served as base for the analysis and interpretation of them results of the research, which

determined as conclusion that the University must update is to them realities of the Bolivarian educational system, also that, the State as organ guiding of the political educational, must search solutions to them deficiencies of the institutions of Education University and the national school.

Descriptors: practice teaching, training professional, State teaching.

INTRODUCCION

La práctica docente desde sus inicios en las organizaciones educativas, es decir, cuando se instaura en las instituciones que forman parte de la sociedad, siempre ha tenido protagonismo dentro de las políticas educativas de los diversos Estados a nivel mundial, latinoamericano y nacional. Cada una de estas directrices surge en diferentes contextos históricos, políticos y culturales, donde la ideología predominante confecciona las líneas de acción a seguir.

Esto demuestra entonces, la función que tiene el docente como formador de los individuos, donde se fundamenta a partir de la realidad social en cada uno de los programas educativos aplicados en la misma, tomándose como un agente de enseñanza dependiente del modo de vivir total de una sociedad. En relación con lo anterior, puede pensarse la labor educativa desde el ámbito estratégico, sin importar la época, los fines que persigan, los medios a través de los que imparta o el proyecto social en el que se inscriba, insertándose en esa coyuntura fundante de la subjetividad, siempre está inmersa en las políticas educativas.

Por lo tanto, la universidad que forma los profesionales de la docencia juega un papel importante en el desarrollo de la práctica docente a partir de las políticas educativas del Estado. En correspondencia con esto, se plantea la presente investigación, que busca describir la práctica docente del Subsistema de Educación primaria Bolivariana de la Escuela Nacional “Estado Yaracuy” y su correspondencia de la formación profesional: Estudio de Caso.

Planteamiento del Problema

Las Universidades están organizadas como espacios para la disertación y formación de las generaciones futuras que tienen el compromiso de lograr un desarrollo armónico de los aspectos fundamentales que mueven la sociedad en su conjunto. Por tal motivo, es necesario reconocer que estos centros de formación deben regirse por una serie de programas, debidamente organizados para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje adaptados a la realidad social.

Asimismo, al hablar de formación del profesional de la docencia, es necesario integrar una serie de aspectos que son universales, como por ejemplo, el derecho a la educación, siento este un elemento inalienable del sistema educativo en su totalidad. Evidentemente, expresar lo importante de la práctica de cada uno de los docentes

formados en las universidades venezolanas, hace recordar las frases de Flórez Ochoa (1994), al decir:

El sistema educativo de un país requiere de un paradigma menos dependiente de los avatares políticos nacionales, debe ser auto organizado y auto sustentado... un sistema educativo no se define por lo que los demás sistemas sociales le piden o le condicionan, sino, por lo que logra procesar y crear. (p. 08).

Lo mencionado por el Autor, deja clara la relevancia del sistema educativo como una organización estructurada para desarrollar los procesos de formación de una manera organizada y auto sustentada, dejando de lado los aspectos políticos, que lamentablemente, en muchas ocasiones desvirtúan la esencia del mismo, convirtiéndose en un elemento de poca ayuda para los profesionales de la docencia. Es así entonces, como los entes formadores, en este caso las Universidades y, el ente laboral, es decir, el Sistema educativo, deben estar compaginados en cuanto a las acciones formativas para que exista una correlación entre la formación profesional y la práctica de los y las docentes.

A razón de lo señalado, las escuelas como unidades ejecutoras de los procesos de formación, deben ser ambientes para la enseñanza y el aprendizaje donde confluyan los saberes de cada uno de los docentes que la conforman, obtenidos en su carrera profesional, teniendo una correspondencia entre la formación recibida por dichos profesionales y las acciones que los mismos emprenden dentro de las instituciones que van a desempeñarse.

Es importante recalcar entonces, la necesidad de una educación para reconocer la cuestión docente como un elemento clave para el desarrollo óptimo de los procesos educativos, por tal motivo, Vaillant (2002) establece que:

Las políticas y reformas educativas modernas exigen un docente ideal que no existe en la realidad. Si bien en la formulación de políticas se evoca al docente ideal, en la aplicación de esas políticas no se adoptan medidas para crearlo. El cambio educativo continúa siendo percibido como un esfuerzo rápido y corto, y no como un proceso a largo plazo. (p. 07).

En este sentido, las transformaciones curriculares en el sistema educativo venezolano, aunado a la intensa inmersión de aspectos ideologizantes al mismo, bien sea desde el punto de vista curricular y práctico, han convertido la práctica de los y las docentes en una batalla para tratar de solventar problemáticas educativas, que día a día surgen, relevando los conocimientos y saberes obtenidos en su formación universitaria, al punto de tener que improvisar en algunos aspectos determinantes de los procesos formativos.

Lamentablemente, existen graves dificultades y deficiencias en el sistema educativo venezolano, así lo expresa Rodríguez (2004):

Hoy, todos sabemos sobre la triste situación de la educación oficial, nos es difícil explicarnos cómo nuestros liceos emblemáticos y nuestras escuelas, ejemplo y orgullo de educadores y alumnos, fueron descuidados por las autoridades cayendo en el abandono del que todavía no han podido ser rescatados. Los alumnos de hoy enfrentan innumerables dificultades para proseguir sus estudios ante la escasez de recursos mínimos para la enseñanza, los laboratorios sin dotación, las asignaturas sin docentes y el incremento de la violencia. (p. 14).

Esta realidad expresada por Rodríguez ob. cit., permite adentrarse a la problemática de la práctica docente en la educación venezolana, debido al abandono que se ha dado al mejoramiento de la calidad, por el exceso de acciones improvisadas con la finalidad de darle al acto pedagógico, un valor más político – ideológico que formativo, además, los docentes expresan que existe un desfase entre los saberes obtenidos en la Universidad con las prácticas actuales. Asimismo, los mismos reconocen grandes debilidades en materia de planificación y evaluación ante los cambios curriculares presentados por el sistema educativo.

Esto, posiblemente ocurre porque no se han desarrollado acciones encaminadas entre la Escuela y la Universidad para seguir estableciéndose espacios de formación permanente en conjunto, para así integrar a las instituciones de educación superior a los cambios que se generan en materia educativa. También, ocurre una rivalidad desde el punto de vista político que ha llegado a generar diatribas entre la universidad y los docentes de las escuelas, lo que conlleva a dañar más el panorama de la práctica docente ante la formación profesional. Otro aspecto causal relevante, es la infinidad de cambios, modificaciones o pequeñas reformas hechas a los instrumentos curriculares y evaluativos en la educación primaria, que se materializa en malestar para la colectividad docente, debido al cambio indiscriminado de lo aprendido en las universidades.

Es así, como consecuencia directa a esta problemática, el deterioro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las instituciones pertenecientes al Subsistema de Educación primaria Bolivariana. Por lo anterior descrito, la investigación que se plantea tiene como objetivo principal, describir la práctica docente del Subsistema de Educación primaria Bolivariana de las Escuelas del Municipio Junín y su correspondencia con la formación profesional; desarrollándose la misma con la metodología cualitativa, de tipo descriptiva, en la modalidad de estudio de caso, específicamente tomándose un docente de la Escuela Nacional Bolivariana “Estado Yaracuy” del 4to grado, que obtuvo su Título de Pregrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Dicho esto, el docente informante permitirá dar respuesta a las siguientes interrogantes de investigación: ¿Qué procesos didácticos desarrolla con respecto a su formación profesional? ¿Qué posibles factores inciden en la calidad de la práctica docente? y ¿Cuál es la importancia de la formación profesional en la práctica de los y las docentes del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Describir la práctica docente del Subsistema de Educación primaria Bolivariana de la Escuela Nacional “Estado Yaracuy” y su correspondencia de la formación profesional: Estudio de Caso.

Objetivos específicos

Identificar los procesos didácticos desarrollados por el docente y su correspondencia con los obtenidos en su formación profesional.

Indagar los posibles factores que inciden en la calidad de la práctica docente en el Subsistema de Educación primaria Bolivariana

Analizar la importancia de la formación profesional en la práctica del docente del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.

Bases Teóricas

La formación profesional

Es evidente ratificar que dentro de las ciencias sociales, existen una serie de parámetros esenciales para la formación de cada uno de los profesionales que conforman la riqueza intelectual para dirigir las riendas de diversos procesos, bien económicos, educativos, políticos, entre otros. Por tal motivo, la formación profesional es definida por De Lella (1999) como: “...el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función, en este caso, la docente” (p. 04).

Lo referido por el Autor, demuestra la complejidad que determina la formación profesional, debido a la interacción de una gran diversidad de componentes entre los que destacan actitudes, cogniciones, valores, aptitudes, entre otros; que, a razón de la finalidad funcional de la actividad a desarrollar, las mismas conllevan al cumplimiento eficaz de las actividades que desarrollen los profesionales en el campo laboral de destino.

Según esto, la formación profesional no solo se relaciona con la adquisición específica de conocimientos o saberes meramente teóricos, es decir, va más allá. El término formación profesional del docente alude a la capacitación, actualización y desarrollo de las habilidades del agente de enseñanza atendiendo a los nuevos enfoques de la enseñanza. Por tal motivo, Pérez (2009), expresa que la formación del docente debe verse como:

El proceso de formación, planteado desde la transdisciplina, es un ejercicio para que desde los diferentes puntos de vista de los estudiantes, se aborden las articulaciones inclusivas entre disciplinas que emergerán en el diálogo de saberes y en el proceso de transversalización de saberes. Lo transdisciplinario se constituye en un esfuerzo indagatorio, en una verdadera puesta en marcha de la investigación en el aula y en los

espacios extraescolares. Los estudiantes pueden acercarse a nuevas miradas o a miradas establecidas que requieren ser abordadas desde otras especificaciones metodológicas. (p. 57).

De lo anterior, la formación del docente no se puede seguir constituyendo con el propósito de preparar a un sujeto para inculcar saberes, sino la de formar a ciudadanos, que desde la autoconciencia, contribuyan a la formación de su propia identidad, atendiendo a las realidades sociales, económicas, culturales, tecnológicas, políticas y científicas. La idea de formar a los docentes es replantear los procesos didácticos atendiendo la integración de varias disciplinas como enfoque didáctico para el fortalecimiento de la educación integral con los y las estudiantes. Por lo tanto, es importante lo expresado por Caldera y Plaza de Vela (2008) que expresa que la formación profesional del docente debe:

...asumir la realidad de cambio sociocultural, para realizar los aportes teórico-prácticos pertinentes que coadyuven a la generación de un docente reflexivo, creativo, con conciencia social, con sensibilidad ética política, con posibilidad de cuestionar sus propias actuaciones. Se trata entonces de colocar en el centro del debate educativo al profesional de la docencia como persona integral. (p. 238).

En correspondencia con lo anterior, la realidad de la práctica docente debe estar enmarcada en los diferentes procesos que se desarrollan día a día en el mundo actual. Es importante relacionar la educación con los procesos de cambio que emergen, dejando de lado el papel academicista de los y las docentes sobre la administración y desarrollo de programas descontextualizados a la realidad. Por ello, la formación de los docentes debe estar en proceso de transformación paradigmática atendiendo a los paradigmas emergentes y a las políticas, programas y proyectos innovadores que surgen de los sistemas educativos.

Atendiendo a lo anterior, es importante hacer alusión a la formación profesional del docente en los procesos educativos actuales, tomando en cuenta la definición de la UNESCO (citado en Hernández, 2002):

Formación implica la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas intensamente asociadas al campo profesional, cuyos principales propósitos son actualizar y perfeccionar al docente para adaptarse a los avances tecnológicos y científicos comprometidos indisolublemente con los ámbitos disciplinar, cultural y psicopedagógico que conlleven a innovaciones o cambios cualitativamente transformadores de las prácticas pedagógicas. (p. 50)

Como consecuencia de esto, la formación del docente en la actualidad es una prioridad latente en los centros educativos, porque deben fundarse en la práctica que ejecuta el mismo, la cual debe tener una intencionalidad apegada a la enseñanza, no

solo como un enfoque de conocimiento, sino también, como un elemento para la actualización científica, didáctica, tecnológica, cultural, social, política, económica, actitudinal, para generar innovaciones en los diversos campos del saber que trastocan las actividades dentro y fuera de la institución educativa.

Muy relacionado con lo anterior, López (2009) expone que el objetivo de la formación profesional del docente siempre debe dirigirse hacia:

Participar en grupos y equipos, establecer comunicación con los diversos actores educativos, generar un clima positivo en los centros educativos, ser un sujeto activo y pasivo en la aplicación de los modelos de dirección y administración educativa, participativo en los conflictos que se producen y debe ser el eslabón clave en cuanto a la eficacia y eficiencia del sistema. (p. 86).

En concordancia con lo expresado, el docente es un agente primordial en los procesos didácticos porque, debe integrarse a las actividades que planifican las instituciones educativas. Es el pilar de la enseñanza y el aprendizaje, porque cumple las funciones de mediador, facilitador, promotor social, orientador y agente de cambio. Por lo anterior, todo sistema educativo debe adaptar la formación del docente hacia la consolidación de dichos objetivos en la administración escolar, pues, la actualización y formación continua del docente debe ser un continuo proceso en la sociedad actual. Para ilustrar esto, el esfuerzo básico del profesor parece encaminado a la transmisión de conocimientos, todas las experiencias de aprendizaje que planifica, el logro de los objetivos programados en los planes de clase, el manejo de los materiales instruccionales, los recursos bibliográficos, la metodología, técnicas de trabajo escolar y evaluación de los aprendizajes, están diseñados en función de la actividad escolar conducente a girar el esfuerzo docente en torno a que el alumno aprenda lo conocido, lo que está plasmado en libros o textos desactualizados o en investigaciones descontextualizadas.

Asimismo, López (2009) ob. cit., expresa que el docente debe ser un profesional que debe cumplir las siguientes funciones:

Analizar. El contexto en el que se desarrolla su actividad educativa como base previa. *Planificar.* Su programación adecuándola al medio, diseñando y organizando trabajos disciplinares e interdisciplinares. *Dar respuesta.* A una sociedad que está en cambio continuo reproduciendo por una parte la tradición cultural y, por otra, generando contradicciones con el fin de promover alternativas para el futuro. *Combinar y equilibrar.* Según las etapas educativas en las que se encuentren partiendo la docencia, comprensividad con la diversidad. *Colaborar.* Tanto con el mundo interior de la escuela como en el exterior, para que la experiencia educativa sea individual y socializadora. *Tener conciencia.* De la necesidad de actualización continua personal, científica y didáctica. (p. 86).

De lo expresado, los enfoques sobre el desarrollo profesional de los docentes deben guardar relación con el contexto y la cultura. También, una de las funciones básicas de la formación profesional implica incorporar las innovaciones a la enseñanza y el aprendizaje, debido a que el mismo es un proceso continuo que no debe verse como una única vertiente de actualización y capacitación. Los docentes deben actualizar sus conocimientos y habilidades continuamente, acompañando los cambios de los procesos de planificación y las tecnologías disponibles. Además, el desarrollo personal del docente debe ir acompañado por un desarrollo organizacional en las escuelas, centros de formación y el sistema educativo en su totalidad.

Es conveniente ahora, para la formación profesional del docente, deben plantearse los siguientes componentes básicos en las instituciones educativas generados por Hernández (2002, p. 53-54):

La intención de introducir mejoras en la escuela. El propio centro educativo debe ser el eje de los procesos de desarrollo profesional, porque, en definitiva, es el propio centro quien recibe los beneficios del mismo.

El asesor externo del proceso. El cual, para desarrollar la formación del docente debe ser un centro universitario de formación profesional, un grupo de especialistas en el área de actualización, o investigadores en el área.

Percibir las múltiples determinaciones. De las diversas propuestas de formación docente, partiendo de la opinión que cada uno de los involucrados tiene en la búsqueda de la comprensión global del problema y la construcción de visiones colectivas.

Proponer concienzudamente el método general. El trabajo a seguir, que contemple las reglas de juego a respetar y las actividades a desarrollar.

Elaborar, discutir y presentar el plan flexible de formación. Debe contemplar tanto la estructura y los rasgos específicos (características) de los proyectos que serán ejecutados, como las características generales para cada uno de los tipos de actividades antes descritas (Cursos de actualización, jornadas, seminarios, talleres, otros).

Experimentación. Consiste en poner en ejecución los diferentes proyectos de formación surgidos de las fases anteriores asumidos como hipótesis de trabajo y actualización, sujetas a discusión y rectificación en el mismo proceso.

Evaluación. Enfocada en dos direcciones: hacia el proceso (debe atender al diagnóstico de las fallas para introducir mejoras sistemáticamente) y hacia la formación del docente (los logros obtenidos en la aprehensión de los conocimientos, las conductas, las actitudes de los docentes sobre el desarrollo del plan de formación).

Cada una de las fases descritas es esencial para el desarrollo de los procesos de formación del profesional de la docencia en la educación venezolana. Finalmente, sería fantástico pensar en el logro de procesos formativos para los profesores en los centros educativos, sin el apoyo de otros factores integrados a las instituciones educativas que potencian dichos procesos, por ejemplo, las relaciones interpersonales entre los actores educativos, las condiciones de convivencia y arraigo de cultura participativa, la implantación del liderazgo democrático y de gestión descentralizada sin estar permeados por las políticas educativas. Además, el apoyo de recursos para la

elaboración de materiales, recursos informáticos, redes educativas y demás elementos fundamentales desde el punto de vista operativo y didáctico.

La práctica docente. Al especificar los elementos que conforman la práctica de los y las docentes, es necesario reconocer la fundamentación teórica a la que esta concierne. A tal efecto, en tal sentido para Lion (2002) la práctica docente se define como: "... está relacionada con la construcción y reconstrucción crítica y permanente de los modos de pensar, sentir y actuar por parte de los docentes ante las generación humanas que forman, cuestionando en todo momento los procesos de socialización" (p. 55). Evidentemente, la función que cumplen los docentes está enmarcada en la realidad de los cambios sociales que ocurren diariamente. Por ello, profesionales de la docencia deben incluir en las escuelas las acciones cotidianas, las experiencias que los alumnos traen de sus hogares para hacer los procesos más interactivos. Muy relacionado con lo anterior, está la capacitación que tiene el docente para desarrollar las acciones didácticas en las instituciones educativas. A tal efecto, González Lucini (2002) expresa que la capacitación del docente es:

...simbólicamente, como el sólido puente que hay que tender entre la teoría pedagógica y la práctica educativa (entre los decretos y la vida de las aulas) para evitar la caída en el abismo de la ineficacia, del inmovilismo y de la frustración. (p. 71).

Lo anterior demuestra, que el docente capacitado para cumplir funciones pedagógicas y didácticas debe correlacionar la realidad que se vivencia en las instituciones educativas para enfrentarse en el día a día con grupos heterogéneos de estudiantes, además de sobrellevar las dificultades y obstáculos que puedan encontrarse en el curso del año escolar.

Asimismo, es necesario reconocer lo establecido por De Lella (1999) ob. cit., como práctica docente:

Frecuentemente se concibe la práctica docente como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de práctica alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. (p. 14).

Según esto, con la necesidad de lograr la calidad educativa a partir de la práctica de los docentes, es necesario entender entonces, que los mismos, como actores de la formación integral deben desarrollar capacidades formativas, además de las capacidades para establecer lazos de comunicación, hacer vida institucional y social. La construcción de ese gran sistema de valores y principios se logra a través de la interacción social.

Ahora bien, Contreras (citado en Hernández, 2010) expresa que dentro de la práctica docente siempre deben existir un conjunto de cualidades que conforman algunas dimensiones del quehacer educativo, en las que se definen aspiraciones respecto a la forma de concebir y vivir la actividad, así como de dar contenido concreto a la enseñanza, estas son: “obligación moral, autonomía profesional, compromiso con la comunidad y competencia profesional”. (p. 32). De acuerdo con lo anterior, se explican de manera específica cada una de las mismas para entender su esencia en el desempeño profesional.

La obligación moral. Surge como uno de los principales compromisos, el quehacer ético que implica la práctica docente, situándose por encima de cualquier obligación contractual que pueda establecerse en la definición del empleo. La finalidad de la educación incorpora la noción de persona humana libre, lo cual es simultáneamente, un logro al que se aspira y un status moral, bajo el que se realiza la práctica educativa. Por lo tanto, la conciencia ética que el profesor tiene sobre su trabajo, asume paralelamente la autonomía como valor profesional. Solo desde la asunción autónoma de sus valores educativos y de la forma de realizarlos en la práctica puede entenderse una obligación moral. La obligación ética con autonomía y la profesionalidad docente reclaman del profesorado su conciencia y desarrollo sobre el sentido de lo que es deseable educativamente. Este compromiso con la práctica de la dimensión ética requiere juicios profesionales continuos con los que se encuentra el profesorado y que ha de resolver.

La autonomía profesional. La demanda de los docentes para conseguir mayores cotas de independencia en sus decisiones, menos control burocrático por parte de la administración, puede ser interpretada como autonomía docente, pero también, y casi con los mismos argumentos puede usarse para reclamar una menor intervención de las familias y de las sociedades en general, en un asunto que deben resolver los profesionales de la educación.

Lamentablemente, la autonomía no es una de las fortalezas de la práctica docente en la actualidad. Dicha posición está determinada por las políticas educativas que cada día hacen más sistemática la acción de enseñanza por parte de los y las docentes, lo que conlleva a generar un bloqueo en las decisiones que pueden convenir para mejorar los procesos de formación.

El compromiso con la comunidad. El desarrollo ético no es un hecho aislado, sino un fenómeno social producto de la vida en comunidad, en la que hay que resolver problemas que afectan a la vida de las personas y a su desarrollo. La educación no es un problema de la vida privada de los profesores, sino una ocupación socialmente encomendada y que lo responsabiliza públicamente. Aquí, se plantea el conflicto entre la autonomía del docente y su responsabilidad ante la sociedad.

Dicho compromiso ha sido desarrollado al máximo por parte de los entes gubernamentales en materia educativa porque se han generado lineamientos para la inclusión de la comunidad en el desarrollo de actividades socioeducativas, como proyectos de institucional – comunitario, la integración de los miembros y representantes de las comunidades en actividades pedagógicas y culturales, entre otros.

La competencia profesional. Es un dominio de conocimientos, habilidades y técnicas articuladas desde la conciencia del sentido y de las consecuencias de la propia práctica docente. Por ello, la reflexión y análisis de esta constituye un eje estructurante de la formación y profesionalización de los profesores, con un dominio de habilidades, técnicas y recursos para la acción didáctica, la cultura y el conocimiento objeto de lo que se enseña.

De acuerdo con lo expresado, la competencia profesional es una dimensión necesaria para el desarrollo del conocimiento ético y social, porque proporciona los recursos que la hacen posible; pero es a la vez la consecuencia de estos compromisos, puesto que se alimenta de las experiencias en las que deben afrontarse situaciones problemáticas y conflictos, en los que están en juego el sentido educativo y las consecuencias de la práctica escolar. Por lo tanto, la competencia profesional es la que capacita al profesorado para asumir responsabilidades, pero que difícilmente puede desarrollar su competencia sin ejercitarla, esto es, si carece de autonomía profesional.

Relacionado con cada uno de los elementos citados anteriormente, existen una serie de indicadores para analizar la práctica docente y su correspondencia con la calidad educativa, a partir de las supuestas reformas o cambios educativos, por ello, estos indicadores o “ilusiones” como los llama Ander – Egg (1999) son: “económicos, políticos, pedagógicos, tecnológicos y legales” (p. 35). Los mismos, explican la realidad sobre las reformas educativas y su incidencia en la calidad de la práctica docente.

A tal efecto, Ander – Egg ob. cit., determina que la ilusión económica: “se expresa en el esfuerzo de mejorar la educación a través de los que se ha llamado –la expansión lineal- de los sistemas educativos. Consiste en producir cambios a partir del crecimiento cuantitativo de la educación...” (p. 36). Esto sugiere, un aumento significativo en las partidas presupuestarias destinadas al sector educativo, que se refleje en el mejoramiento de la infraestructura existente y la generación de nuevas estructuras, también mejorando las remuneraciones de los docentes desde el punto de vista salarial y contractual, permitiendo de esta forma generar incentivos que busquen la calidad educativa. Según esta ilusión o indicador, se percibe el éxito educativo por medio del incremento de la inversión presupuestaria, mas no en la mayor incorporación de docentes al sistema.

Ahora bien, la ilusión política la determina Ander –Egg ob. cit., como aquella que: “tiende a pensar que basta una decisión política para producir cambios educativos, esta creencia supone que la práctica docente y la educación cambia con la universalización de las ofertas educativas...” (p. 37). Según esto, la misma radica en la descentralización de la educación, a través de la cual se aumentaría el número de estudiantes; por cuanto el Estado está obligado a garantizar a los venezolanos el derecho a la educación, por muy recóndito o inhóspito que resulte el área geográfica. Pero, no basta con que todos tengan derecho a la educación, sino que se equipare la masificación de la educación con la calidad de la misma y que el perfil de los egresados sea el idóneo para la generación de los verdaderos cambios sociales que se persiguen. Muy relacionada con el anterior, surge la ilusión pedagógica, que según Ander – Egg ob. cit., consiste básicamente: “...en creer que con la introducción de determinados

procedimientos pedagógicos se producen cambios en la educación y la práctica del docente” (p. 37). Consiste en generar verdaderos cambios en el aparato educativo que involucre entre otras, una reforma del diseño curricular antiguo, reemplazándolo por una propuesta de diseño curricular, en la que se visualiza al docente como facilitador integral de saberes que formen a las personas para la vida, dotándolos de sentido crítico, objetivo e imparcial de la realidad social. En este sentido, los docentes deberían incorporar a su proceso de enseñanza estrategias pedagógicas dependientes de recursos educativos y tecnológicos como: televisores, DVD, computadores y otros, que conduzcan a la promoción de la creatividad en los estudiantes.

Aunado a esto, se incorpora otra ilusión de la práctica educativa, Ander – Egg ob. cit., la define como, ilusión tecnológica: “consiste en creer que con la sola introducción de la llamada tecnología educativa se produce un cambio en la educación” (p. 38). La verdadera situación tecnológica de los planteles educativos en el país, es que en su mayoría reciben la dotación de equipos y herramientas tecnológicas al inicio de alternados años escolares, limitándose solo a esta acción; es decir, que a menudo no se ofrece actualización de software educativos (caso Proyecto Canaima), ni se ofrece mantenimiento de los sistemas operativos y equipos ya existentes en las instituciones. Por último, la ilusión legal, que según Ander – Egg ob. cit., es una de los más peligrosas porque: “...Consiste en pensar que la educación cambia con una normativa bien elaborada que modifica formalmente el sistema educativo” (p. 39). La visión en este contexto es que se maneje una normativa legal que rija en materia educativa, en el que los principales actores deben estar ordenados de la manera siguiente: los docentes, los alumnos, los padres y representantes, entre otros. Es crucial para lograr el éxito educativo según esta ilusión que sea el docente quien adopte como suya cualquier reforma educativa a la que se tenga lugar.

Bases legales

Posiblemente el fundamento legal más idóneo para esta investigación se ve reflejado en el Artículo 104 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que establece:

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Evidentemente, este basamento legal establece la necesidad de formación profesional de los docentes en materia pedagógica, decretando como imprescindible que la práctica docente concuerde con los aportes y saberes recibidos en la Universidad. Asimismo, es obligación del Estado incentivar a los profesionales de la docencia a su

formación permanente y actualización profesional con la finalidad de desarrollar en los mismos aspectos inherentes a la práctica educativa actual.

En cuanto a la Ley Orgánica de Educación en el Artículo 37 establece:

Artículo 37. Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se registrará por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

De acuerdo con lo anterior, la formación de los profesionales de la docencia debe estar engranada a las políticas emanadas por el Estado venezolano en materia educativa. En tal sentido, la integración que debe existir entre los fundamentos curriculares que determinan la formación profesional con la realidad educativa que vivencien los recintos escolares a partir de los cambios educativos y sociales que se gestan.

MARCO METODOLOGICO **Naturaleza de la Investigación**

Dentro del Marco Metodológico de la presente investigación, donde se busca describir la práctica docente del Subsistema de Educación primaria Bolivariana de la Escuela Nacional “Estado Yaracuy” y su correspondencia de la formación profesional, se van a desglosar en detalle, los diferentes métodos y pasos a seguir que van a permitir la recolección de la información necesaria para llevar a cabo la investigación propuesta. En este sentido, la naturaleza de la investigación alude a los procedimientos metodológicos que se plantean para el desarrollo del estudio y el cumplimiento de los objetivos del mismo. Por lo expuesto, la investigación se presenta bajo el paradigma cualitativo, definido por Yuni & Urbano (2006):

Se fundamenta en la explicación de los procesos sociales y los fenómenos humanos para comprenderlos y analizarlos. Por ello, renuncian a obtener una visión lineal causa-efecto para elaborar modelos holísticos, contextuales y sustentados en las prácticas de los actores sociales y de sus contextos” (p. 89).

Según esto, se plantea el estudio de la realidad de la práctica docente para identificar los procesos didácticos desarrollados por el docente y su correspondencia con los obtenidos en su formación profesional. Al tomarse como paradigma de investigación en la metodología cualitativa, es necesario plantear la investigación desde

la modalidad de campo, de allí, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el manual de trabajos de grado, de especialización y maestría y tesis doctorales (2006), señala que la investigación de campo es:

...el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquier de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos de la realidad. (p.18).

Por tal razón, con base a los objetivos planteados es imprescindible realizar la visita al lugar objeto de estudio para conocer a profundidad la realidad objeto de estudio y así explorar y analizar la importancia de la formación profesional en la práctica del docente del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.

Por tal motivo, con la finalidad de indagar los posibles factores que inciden en la calidad de la práctica docente en el Subsistema de Educación primaria Bolivariana, se plantea como modalidad de la investigación el estudio de caso, que según Yin (1994) lo definen como: "...una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en la que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia." (p. 25). Es decir, el caso puntual que se desarrolla en esta investigación, permite dar respuesta la diversidad de interrogantes que se plantean en el problema, debido a la información que suministra el mismo con base en las unidades temáticas y categorías de análisis.

El Escenario

Según lo expresado por Yuni & Urbano (2006) ob. cit., el escenario es: "...el lugar donde el investigador tiene un interés teórico y práctico por desarrollar su estudio, para aprovechar una situación para abordarla" (p. 187). Partiendo de lo anterior, es el lugar donde se llevó a cabo la investigación, o bien, donde hace vida el informante clave, que permite conocer la realidad específica desde lo interno y externo. La ubicación es en el Municipio Junín, específicamente la Escuela Nacional Bolivariana "Estado Yaracuy", ubicada en el Sector La Palmita – Vía principal, donde labora el docente de aula del 4to grado que sirve como informante, que permite recopilar la información necesaria para así, poner en marcha el análisis de la práctica docente del mismo, y su relación o correspondencia con la formación profesional.

Informante Clave

Por tomarse como una investigación en la modalidad de estudio de casos, el actor fundamental juega un papel muy relevante, debido a que se consolida como el informante clave, pues de él, se obtiene la información necesaria para el análisis e

interpretación de los resultados. Por tal motivo, el actor o informante clave específicamente es el docente de la Escuela Nacional Bolivariana “Estado Yaracuy” del 4to grado, que obtuvo su Título de Pregrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador para el 2009 como Profesor en Educación Integral, sumando 4 años de servicio como docente graduado, quien permite determinar la correspondencia de la formación obtenida la Universidad con las labores que realidad día a día en la práctica docente.

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

De acuerdo a los objetivos planteados, para realizar la recolección de la información en el proceso de investigación, es necesario el uso de instrumentos y técnicas que permitan obtener los datos necesarios para abordar el estudio. Con la finalidad de obtener información donde prevalezca la consistencia de la información que se recoge y la visión de realidad de la misma, se desarrolló la recolección de la información utilizando la técnica de la entrevista definida por Rojas de Escalona (2007) como: “...un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas” (p. 84). En tal sentido, la entrevista permite desarrollar una investigación a partir de preguntas preestablecidas dirigidas al actor fundamental que proporcionó la información.

Definida entonces la técnica de recolección de información, se plantea como instrumento un guión de entrevista en profundidad, que según Pérez (2007): “las preguntas están dirigidas a profundizar en aspectos previamente identificados en el proceso de la investigación, requiere de un vínculo muy estrecho entre el sujeto investigador y el sujeto participante” (p. 72). De acuerdo con lo anterior, la entrevista en profundidad surgió de cada una de las categorías y subcategorías para el análisis de la información que permitieron cumplir con los objetivos planteados en el estudio.

Análisis e Interpretación de la Información

Es de destacar la relevancia que tiene para la investigación la explicación científica desde el punto de vista cualitativo al estudio de caso que se planteó. Por tal motivo, se presenta a continuación los resultados obtenidos luego de aplicar la entrevista en profundidad al informante clave. Dicha aplicación está desarrollada con base en la rigurosidad metodológica del caso, para cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

Es así como se exponen cada una de las subcategorías organizadas de acuerdo a la categorización de unidades temáticas. En cada una de las mismas, se da a conocer la interrogante que se realizó al informante, y la respuesta fiel y exacta que el mismo dio, para luego interpretar la posición del mismo y así dar claridad a la realidad que se estudia.

Subcategoría funciones docentes

Es necesario destacar que el docente cumple infinidad de funciones dentro de la práctica educativa diaria, en tal sentido se le planteo la siguiente interrogante:

1. De acuerdo a sus competencias como docente ¿Reconoce las funciones inherentes a la actividad profesional que desarrolla, por ejemplo, los procesos de evaluación, planificación, entre otros?

Informante clave: *Ok, buen día... pues esas actividades que realizamos como docentes son esenciales, sobre todo en materia de planificación, porque siempre tenemos las supervisiones encima para dar fe que estamos pues usted sabe, cumpliendo con todo. Pero algunas veces se hace difícil porque cada rato nos cambian la manera de planificar, con la evaluación no tanto, pero planificando sí, eso siempre inventan algo nuevo... (risas). Ya la planificación que aprendí en la UPEL no tiene mucha relación con lo nuevo, porque cada día lleva más cosas.*

Al valorar la respuesta del informante, es importante destacar la apreciación que realiza en cuanto al desfase en materia de planificación con lo aprendido en su formación profesional. Es evidente que las funciones docentes las realiza con la obligatoriedad del caso, debido a la imposición de las actividades por parte del ente director o supervisor, además de reconocer que los procesos de evaluación de los aprendizajes si se mantienen casi intactos desde que obtuvo su formación académica dentro de la institución superior, en este caso, la UPEL. También, el docente específico solo como funciones propias, la planificación y la evaluación, dejando de lado algunas muy importantes como la de promotor social, administración escolar, formación permanente, entre otros.

Subcategoría formación pedagógica

Es importante destacar que la formación pedagógica es uno de los componentes fundamentales en la carrera profesional de los docentes, por tal motivo, se propone al docente la siguiente interrogante:

2. ¿Considera que la formación pedagógica obtenida en la Universidad, corresponde con el perfil profesional que ahora desarrolla?

Informante clave: *Bueno como le decía, algunas cosas que aprendí en la UPEL pues puede decirse que se mantienen, pero muchos cambios en planificación porque con el currículo bolivariano siempre pasa algo y también entonces llegan, como le digo, como mandatos de la zona educativa para cambiar o incluir algunas cosas en los proyectos. Puedo decir, que muchas materias que vi en la UPEL no me sirvieron pero en nada aquí, esto es otro mundo, como si hay algunas que me ayudaron muchísimo para desenvolverme, pero creo que los años que llevo de experiencia me han ayudado mucho.*

Ciertamente, el docente expone su opinión con base en la formación recibida en su pregrado universitario, lo que ocurre, es que el mismo difiere de algunas cátedras de la Universidad al decir que no tienen ninguna relación con la realidad de la práctica docente. También, hace énfasis en los cambios que en materia de planificación se están gestando, y que siempre existen imposiciones desde el punto de vista pedagógico a cumplir con dichas actividades.

Subcategoría práctica profesional

Al tomar en consideración la práctica profesional, es imprescindible relacionarlo con el nivel de formación más alto que tiene la carrera docente, por tal motivo se presenta la siguiente interrogante:

3. Al realizar la primera práctica profesional en sus estudios universitarios de pregrado, ¿Lo aprendido en la Universidad correspondió con la realidad de la práctica docente que vivenció?

Informante clave: *Pues... (Pensativo...) siendo sincero, yo traía otra mentalidad de la escuela, es que a uno en la UPEL le hablan tantas cosas bonitas que cuando uno llega aquí, dice: ¡ajaaa, y esto porque es así! lo digo sinceramente, es que muy pocas cosas que uno aprende en la universidad no nos ayudan en nada, bueno a mí no me sirvieron mucho. Por eso digo que deberían cambiar varias materias que no ayudan mucho a uno cuando se forma.*

Con respecto a lo expresado por el informante, es necesario describir que el mismo establece en su respuesta la sinceridad al decir que su formación no se correspondió en su mayoría con la práctica profesional que vivió desde hace algunos años, además establece que no concuerdan las realidades que vivencian en las escuelas con lo aprendido en el recinto universitario, lo que conlleva al fracaso profesional en primera instancia por la disparidad entre lo que se aprende y lo que se practica dentro de las competencias profesionales que debe cumplir todo docente.

Subcategoría obligación moral

La actitud moral de los docentes debe ser un icono fundamental tanto para su formación profesional como para la posterior práctica docente. En correspondencia con lo anterior, se presenta la siguiente interrogante:

4. ¿Se siente moralmente apegado a la función que cumple en el día a día como docente de educación primaria?

Informante clave: *Pues, desde que ingrese a la universidad siempre quise ser profesor, entonces en mis valores y lo que yo creo si me gusta ser docente,*

eso es como todo, algunas veces tenemos problemas tanto aquí en la escuela como afuera, pero que más se le va hacer, usted sabe que no podemos rendirnos por eso. Pero si me gusta lo que hago así algunas veces tenga desacuerdos con lo que pasa en la escuela.

Es importante reconocer que la cualidad moral de este docente esta positivamente atraída a la vocación de servicio en la docencia, aunque existan desavenencias con algunos colegas o directivos de la institución, se refleja el apego a la práctica docente. Según esto, es difícil encontrar en la gran mayoría de los docentes esa fuerza moral que los dirige hacia el logro de metas educativas con carisma y ganas de hacer bien las cosas. Asimismo, la capacidad moral afecta notablemente el desenvolvimiento del profesional de la docencia, lo que la convierte en un elemento fundamental de la práctica profesional.

Subcategoría autonomía profesional

La autonomía profesional es la que permite a los profesionales de la docencia tomar decisiones relacionadas a las funciones que los mismos cumplen dentro y fuera de las instituciones educativas. De acuerdo con ello, se plantea la siguiente interrogante:

5. *¿Considera que tiene autonomía profesional, donde sienta la libertad de planificar actividades extracurriculares aprendidas en la Universidad?*

Informante clave: *Pues primero que todo, cada vez que se planifica algo hay que preguntar al coordinador de planes y programas para ver si se puede ejecutar, porque siempre tiene que esta como le dijera, como avalado por el currículo, aparte que nosotros tenemos una camisa de fuerza que es el horario, porque estamos limitados hasta para dar la clase en el aula, porque como los niños y niñas tienen varios especialistas, pues ahí están más con ellos, y como somos bolivarianos, hay PAE, entonces ellos desayunan y almuerzan y ahí se va bastante tiempo.*

En correspondencia con lo dicho por el informante, existen bastantes limitaciones hacia el desarrollo de la autonomía profesional en la práctica docente. Esto ocurre porque el sistema educativo genera lineamientos específicos para ser cumplidos por los y las docentes, lo que conlleva a dirigir las actividades de acuerdo con el formato que establece el mismo. Asimismo, el docente expresa que el tiempo es otro factor determinante que los imposibilita para desarrollar dichas funciones con autonomía.

Subcategoría compromiso con la comunidad

Es necesario admitir que en los últimos años la comunidad ha jugado un papel preponderante en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de diversos proyectos educativos, por ello, se preguntó al docente lo siguiente:

6. ¿La participación de la comunidad y sus miembros en los procesos formativos, en algún momento, ha interferido su práctica docente?

***Informante clave:** Bueno, ahí en ese caso, pues algunas los miembros de la comunidad, como le dijera, se quieren meter en los asuntos de la clase y hasta en las funciones que tiene el director, aquí voy sincero también, porque el consejo comunal es del oficialismo, ósea, del chavismo, entonces quieren venir a imponerle a uno cosas que no deberían ser, yo por mi parte nunca los determino para eso, pero si los tomo en cuenta para actividades en padres y representantes, y algunas visitas comunitarias, porque la política no se debe adueñar de la escuela, bueno ese es mi pensar.*

El razonamiento que ofrece el docente, permite evidenciar la realidad no solo en la institución donde labora, sino también, en la gran mayoría de instituciones nacionales bolivarianas, donde utilizan a los consejos comunales y miembros de la comunidad influyentes para la manipulación político-partidista, influenciando enormemente la función docente, hasta el punto de convertirse en un actor meramente proselitista dentro de los espacios educativos y fuera de ellos.

Subcategoría indicadores económicos

En cuanto a la inversión se trata de ahondar en cada una de las políticas para el mejoramiento de la infraestructura educativa y la dignificación de la profesión docente, por tal motivo, se presenta la siguiente interrogante:

7. ¿Considera que el Estado Docente invierte recursos económicos necesarios para mejorar la práctica docente, no solo en salarios y beneficios socioeconómicos, sino también, en infraestructura y presupuesto para las casas de estudios superiores?

***Informante clave:** Pues, hay que decir la verdad, los salarios de nosotros están muy decaídos, yo creo que ya nos merecemos un aumento (risas). Ahora, para decir algo sobre las edificaciones pues creo que las escuelas están muy deterioradas y faltan muchos insumos, deberían como dicen por ahí “meterle la manito”, porque no veo mucho interés en eso, y por las universidades, pues desde que yo estudiaba siempre habían problemas en el comedor porque no aprobaban presupuesto y a los profesores no le pagaban, creo que las universidades están muy mal, a mi modo de ver.*

El docente establece es sus opiniones que el indicador económico en la tiene muchas debilidades debido a que no existe una inversión significativa por parte del estado docente en dicho aspecto. Además, siente que las Universidades no tienen el presupuesto necesario para su funcionamiento y que deberían darse mejorar opciones para que la misma pueda sobrellevar los procesos de formación de profesionales de la docencia y así tratar de mejorar la práctica docente.

Subcategoría indicadores políticos

Al respecto de los indicadores políticos, los mismos buscan mostrar las acciones desarrolladas por el Estado Docente en materia de cambios educativos, en tal sentido, se presenta la siguiente interrogante:

8. ¿Qué opinión tiene sobre las políticas educativas que se han desarrollado en Venezuela en los últimos diez años, considera que existe correspondencia de las mismas, con la formación que practican las Universidades que forman docentes?

Informante clave: bueno, yo creo que algunas cosas si las practican en las universidades, bueno cuando yo estudie si. Pero hay otras que no, porque como cara rato nos imponen cosas nuevas, ya prácticamente lo que aprendí en la universidad se relaciona muy poco con el desarrollo de los proyectos y otras cosas que nos exigen las coordinaciones.

La posición presentada por el docente, reconoce la falta de correspondencia entre la formación profesional que se desarrolla en la universidad, con la realidad de la práctica docente de su día a día. El como agente de enseñanza considera que se han dado muchos cambios en los procesos didácticos, por lo que, la realidad actual con su formación profesional desvaría, además de reconocer que son demasiadas modificaciones que algunas veces no pueden consolidarse al finalizar el año escolar.

Subcategoría indicadores pedagógicos

La pedagogía como base fundamental de la formación de los docentes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, busca formar en ellos los elementos didácticos necesarios, por tal motivo, se pregunta al docente:

9. En cuanto a los cambios educativos que han surgido, por ejemplo, la propuesta curricular bolivariana: ¿Considera que la práctica docente desde lo pedagógico ha mejorado, o por el contrario, ha decaído?

Informante clave: Bueno algunas cosas son buenas, hay que ser realista, pero hay muchos vacíos en esa propuesta y ahí es donde esos errores no dejan en el aire a los docentes, porque muchas veces nos dicen que planifiquemos de una forma y luego a los meses nos cambian todo y terminamos

planificando de otra, entonces, pues yo creo que hay muchas debilidades en la práctica pedagógica.

Según lo expresado por el docente, la practica pedagógica se ha visto influenciada por los cambios curriculares recurrentes desarrollados por el Estado Docente, lo que conlleva a generar desde los procesos pedagógicos y las directrices de la didáctica algunas incoherencias entre la teoría y la práctica. También el docente considera que la propuesta curricular bolivariana está incompleta porque tiene diversos vacíos curriculares y metodológicos en comparación con el instrumento curricular del año 1996.

Subcategoría indicadores tecnológicos

Posiblemente uno de los temas que llame la atención del docente, bien sea, positiva o negativamente es la tecnología. En ese sentido, se presenta la siguiente interrogante:

10. Con relación a la integración de la tecnología ¿Considera pertinente la alfabetización y actualización tecnológica de todos los docentes?

Informante clave: Pues ahí si yo tengo que decir, que sufrí para adaptarme a algunos usos de la tecnología, porque no soy muy experto en el manejo del computador, pero hago el intento (risas). Dígame cuando llego el Canaima Educativo, muchos niños conocían mejor su funcionamiento que yo, pero bueno ya se manejar eso y bueno me he adaptado, porque en la Universidad yo tocaba el computador solo para pasar los trabajos e investigar, mas nada, entonces yo creo que es necesario, mejorar eso en las universidades.

Lo dicho por el docente demuestra la falta de alfabetización y actualización tecnológica por parte de la gran mayoría de los profesionales de la docencia, esto debido, a que la formación profesional estuvo encaminada a diversas especialidades o temáticas, y algunas de ellas, salvo la especialidad de informática, no tiene algún tipo de contacto con medios o materiales tecnológicos. Es evidente, que las políticas en materia tecnológica no están adaptadas a las realidades de las instituciones educativas y sus docentes.

Subcategoría indicadores legales

La fundamentación legal de la educación venezolana se ha visto afectada en varios ocasiones por distintas leyes y reglamentos, en tal sentido, se pregunta al docente lo siguiente:

11. De manera clara y consciente de su respuesta ¿Las propuestas legales del Estado en materia educativa, han sido las más acertadas para mejorar la práctica docente?

Informante clave: *Pues podría decirse que algunas cosas son buenas, pero lo voy a decir con sinceridad, algunas leyes han destruido nuestro sistema educativo, y más que eso, el sistema de valores y principios de los niños y niñas, bueno así lo creo yo, porque mire lo que hace la LOPNNA, ahí tenemos los docentes todas las de perder, y tenemos es un yugo que nos amenaza cada vez que vamos a llamar la atención a los niños, entonces uno se ve limitado y aparte la colaboración de los padres siempre ayuda, pero también la mayoría deja que pasen las cosas, entonces ahí si estamos mal.*

De acuerdo con lo anterior descrito, es evidente que la generación y surgimiento de basamentos legales en el área educativa genera algunas diatribas que se ven reflejadas en la práctica de los docentes. Además de convertirse dichas acciones legales en meros instrumentos para amedrentar a los profesionales de la docencia, lo que coarta enormemente su desenvolvimiento en los procesos educativos y en las decisiones que deba tomar para corregir las deficiencias que se generen dentro y fuera del aula de clase.

Conclusiones

Con relación al objetivo que se planteó con la finalidad de identificar los procesos didácticos desarrollados por el docente y su correspondencia con los obtenidos en su formación profesional, es necesario aclarar que los resultados demuestran un desfase en la formación obtenida por el docente, más que todo en áreas como planificación de situaciones de aprendizaje y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con la realidad actual de su práctica docente.

Ahora bien, con el propósito de indagar los posibles factores que inciden en la calidad de la práctica docente en el Subsistema de Educación primaria Bolivariana, se pueden evidenciar en los resultados obtenidos, que la influencia político partidista dentro y fuera de la institución educativa influye notablemente en el desarrollo armónico de los procesos educativos y por ende, de la práctica docente, asimismo, el docente expresa que los basamentos legales son un factor determinante para el buen desempeño de sus labores porque coartan la libertad de corregir deficiencias en los estudiantes. También hace énfasis en los aspectos económicos y de inversión, porque es necesario dotar a las instituciones, en este caso, las escuelas y universidades con lo necesario para que la formación profesional corresponda con la práctica de los docentes.

Por último, con la finalidad de analizar la importancia de la formación profesional en la práctica del docente del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, es imprescindible recalcar que la formación profesional influye notablemente en la práctica docente, esto se ve reflejado debido a la posición del docente informante, cuando determina que la Universidad debe actualizarse a las realidades del sistema educativo Bolivariano, además que, el Estado como órgano rector de las políticas educativas, debe buscar soluciones a las deficiencias de las instituciones de educación universitaria y las escuelas nacionales.

Recomendaciones

A fin de buscar soluciones a la problemática estudiada, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Incentivar en las instituciones de educación universitaria encuentros de saberes con docentes de las instituciones educativas nacionales, para así integrar y correlacionar las políticas educativas en materia de formación profesional de los docentes.
- Desarrollar talleres de formación docente de manera permanente donde se incluyan los cambios curriculares que ocurren en la educación venezolana para la actualización pedagógica de los docentes.
- Incentivar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como cátedras obligatorias en todos los programas o carreras de pregrado de las universidades formadoras de docentes.

REFERENCIAS

- Ander – Egg, E. (1999). *Qué es una reforma educativa*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Caldera, Y. y Plaza de Vela, M. (2008). Nuevas configuraciones discursivas en el ámbito de la formación docente. *Revista de Educación Laurus*. Año 14, número 28, 2008 – ISSN: 1315-883X. (p. 238-249).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial* N° 5423 (Extraordinario). Marzo 24, 2000.
- De Lella, C. (1999). *Modelos y tendencias de la Formación Docente*. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. (Lima, Perú, septiembre de 1999).
- Flórez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Colombia: Mc. Graw Hill.
- González Lucini, F. (2002). *La Educación como tarea humanizadora*. Madrid: Anaya 21.
- Hernández, G. (2010). *Formación docente y desarrollo ético*. México: Cuadernos de Educación y Desarrollo.
- Hernández, R. (2002). *La formación permanente del profesorado desde los centros educativos*. San Cristóbal: Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes.

-
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 (Extraordinario), Agosto, 15, 2009.
- Lion, C. (2002). Mitos y realidades de la tecnología educativa. Buenos Aires: Paidós Cuestiones de Educación.
- López, R. (2009). Manual del supervisor, director y docente. Caracas: Monfort.
- Pérez, E. (2009). Formación del docente y espacios de transversalidad. Mérida-Venezuela, Cuadernos Educere N° 7.
- Pérez, L. (2007). Apuntes sobre la investigación cuantitativa y cuantitativa. Caracas: Candidus.
- Rodríguez, N. (2004). Retos de la formación de docentes en Venezuela. Revista de Pedagogía en línea. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922004000200002&script=sci_arttext.
- Rojas de Escalona, B. (2007). Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. Caracas: Fedupel.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2014). Manual de Tesis de Grado de especialización y maestría y tesis doctorales (4ta. Ed.). Caracas: FEDUPEL.
- Vaillant, D. (2002). Formación de formadores: Estado de la Práctica. Montevideo: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe.
- Yin, R. (1994). Caso de Estudio de Investigación. Diseño y Métodos. Londres: SAGE.
- Yuni, J. y Urbano, A. (2006). Mapas y herramientas para conocer la escuela: Investigación etnográfica-investigación acción. Argentina: Brujas.